

Número 29.837. Nombre, «Ampliación a San Francisco». Mineral, serpentina y hierro. Hectáreas, 56, y término municipal, Monachil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Granada, 7 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Humberto Meersmans Hurtado.

6001 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 14.340. Nombre, «Malandar». Mineral, hierro titanado. Hectáreas, 878, y término municipal: Almonte.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Huelva, 7 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

6002 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que han sido caducadas, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

14.246. «Asunción 1.ª Fracción». Hierro. 618. Paymogo.

14.248. «Asunción 2.ª Fracción». Hierro. 169. Paymogo y Puebla de Guzmán.

14.246. «Asunción 3.ª Fracción». Hierro. 13. Puebla de Guzmán.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Huelva, 11 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

6003 RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación del Ministerio de Industria de La Coruña, a petición de «Frutas Alfre, S. L.», con domicilio en el Ayuntamiento de Narón, solicitando declaración en concreto de la utilidad pública para el establecimiento de una línea subterránea a 15/20 kV, de 315 metros de longitud, con origen en un C. T. de la Sociedad «Fenosa» y término en la E. T. a instalar en su industria en el lugar de Las Lagoas, Ayuntamiento de Narón, de 200 kVA., relación de transformación 15.000-20.000±5%/380-220 voltios.

Autorizada su instalación por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de La Coruña con fecha de hoy, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de La Coruña, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos señalados en la Ley 10/1963, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1968.

La Coruña, 26 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—671-D.

6004 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Oviedo hace saber que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectárea y término municipal:

29.819. «Elenita». Plomo. 20. Villanueva de Oscos.

29.836. «Astur». Hierro. 206. Santo Adriano.

29.811. «Berta». Cinabrio. 181. Aller.

29.705. «Los Villas». Hierro. 78. Oviedo.

29.780 bis. «Poia de Somiedo 2.ª fracción». Hierro y otros. 2.185. Somiedo y Miranda.

29.788 cuar. «Poia de Somiedo 4.ª fracción». Hierro y otros. 352. Somiedo, Teverga y Miranda.

20.788 quin. «Poia de Somiedo 5.ª fracción». Hierro y otros. 202. Somiedo.

29.780 bis. «Covadonga 2.ª fracción». Hierro y otros. 68. Cangas de Onís y Parres.

29.878. «Sella». Espato-Islandia. 50. Ribadesella.

29.535. «La Cubana». Cuarzo. 516. Salas.

29.706. «Santa María». Hierro. 886. Pravia, Muros de Nalón y Soto del Barco.

29.732. «Myriam». Caolín. 185. Las Regueras.

29.732 bis. «Myriam 2.ª fracción». Caolín. 93. Las Regueras.

29.755. «Ampliación a El Pando». Caolín. 77. Corvera.

29.768. «San José». Hierro. 19. Las Regueras.

29.800. «Tacones». Hierro. 30. Gijón.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Oviedo, 12 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández de Velasco.

6005 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Palencia por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Palencia hace saber que por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido caducadas, por falta de pago del canon de superficie, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

2.852. «Ampliación a Nuestra Señora de Viarce». Carbón. 100. Redondo.

2.932. «La Tenaza». Carbón. 157. Redondo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Palencia, 15 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José Antonio López Mateos.

6006 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 2.215. Nombre, «Recuperada». Mineral, estaño. Hectáreas, 148, y término municipal: Lalín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Pontevedra, 6 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.

6007 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la caducidad de la concesión minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión minera:

Número 5.148. Nombre, «Santa Irene». Mineral, estaño-scheelita. Hectáreas, 80, y término municipal: San Pedro de Rozados.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Salamanca, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Sarasola Martínez.